

Xeraco habilita servicios de mediación vecinal, hipotecaria y familiar

REDACCIÓN

XERACO. El Ayuntamiento de Xeraco ha habilitado un servicio de Intermediación Hipotecaria y otro de Mediación Familiar y Vecinal, gracias al convenio suscrito entre la Diputación de Valencia y el Colegio de Abogados de Valencia.

El servicio de Intermediación Hipotecaria ofrece atención gratuita a todas las personas de Gandía y su partida judicial, como es el caso de Xeraco, que puedan tener problemas con el pago de su hipoteca. Las personas afectadas, con la ayuda de un mediador, podrán negociar con el banco una refinanciación del préstamo, una dación en pago, un alquiler social o la suspensión del lanzamiento de la vivienda, así como la revisión de la cláusula suelo.

Este servicio se presta los martes en Ciudad Laval, 14 bajo derecha de Gandía, en horario de 9.30 a 14.30 horas. Es necesario solicitar cita previa por teléfono en el 96 310 31 89. Por otra parte, el servicio gratuito de Mediación Familiar y Vecinal permite a los vecinos y vecinas resolver sus conflictos de forma pacífica, sin necesidad de acudir a la vía judicial.

Dentro de la mediación familiar se pueden resolver problemas referentes a separaciones, divorcios, ruptura de pareja, régimen de visitas, problemas con el cumplimiento de las pensiones de alimentos, discrepancias en el cuidado y educación de los hijos, los abuelos o de padres mayores o liquidación de ganancias, entre otros.

En cuanto a los conflictos vecinales y comunitarios la mediación puede ayudar, por ejemplo, a resolver discusiones entre vecinos por cuestiones de ruido, olores, aguas, molestias producidas por animales domésticos o discrepancias en el uso de espacios comunes. Este servicio se presta los viernes en Ciudad Laval, 14 Gandía, en horario de 10 a 14 horas, también solicitando cita previa en el teléfono 96 310 31 89.